



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2012-00618-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: JOSE ANTONIO ALVAREZ.

Demandado: YOHANA HERRERA ESPINEL.

Revisada la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante, visible a folio 52 a 53 del cuaderno principal, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho le imparte aprobación.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4be65df6c466a12b2de4af7424c1d94dd62986ea840821db3cbb184f7972707

Documento generado en 10/09/2020 10:38:53 a.m.